

2 Concepto **02** Actualización

4 Número de formulario

14876507036



[415]7707212489984(8020) 0000014876507036

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 3 3 5 8 0 5 0

6 DV

8

12 Dirección sectorial

Impuestos y Aduanas de Bogotá

14. Súbrun electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida 2

25 Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

26 Número de identificación

9 3 3 5 8 0 5 0

27 Fecha expedición

1 9 8 2 1 1 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA 28 País

29 Departamento

1 6 9 Tolima

30 Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31 Primer apellido

GOMEZ

32 Segundo apellido

MARTINEZ

33 Primer nombre

JOSE

34 Otros nombres

GERARDO

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

1 6 9 Tolima

40 Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41 Dirección principal

CR 23 SUR 87 08 TO 1 AP 801 CON SANTO DOMINGO

42 Correo electrónico

dobleg69-2011@hotmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 3 2 5 9 1 8 4 7

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

6 0 1 0

47 Fecha inicio actividad

2 0 0 0 1 0 0 3

Actividad secundaria

48 Código

7 3 1 0

49 Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 0 1 4

Otras actividades

50 Código

1

2

Ocupación

51 Código

2 4 5 1

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 5 4 9

05- Impo renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54 Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55 Forma

56 Tipo

Servicio

1

2

3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Aprobado

SI

NO

X

60 No. de Folios

0

61 Fecha

2022 - 11 - 15 / 15 : 35 : 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.
Parágrafo del artículo 161 2.20 del Decreto 1825 de 2018.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604 Nombre

GOMEZ MARTINEZ JOSE GERARDO

605 Cargo

CONTRIBUYENTE